

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8087** *BLUESTONE INVESTMENT, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DOLLBERG GESTIÓN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, (en adelante, "LME"), se hace público que los Socios únicos de Bluestone Investment, S.L.U. y Dollberg Gestión, S.L.U., en fecha 25 de octubre de 2018, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción entre Bluestone Investment, S.L.U. como Sociedad Absorbente y Dollberg Gestión, S.L.U. como Sociedad Absorbida, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión, elaborado y suscrito por los órganos de administración de las Sociedades participantes en la Fusión, en fecha 30 de junio de 2018.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME.

Barcelona, 26 de octubre de 2018.- La Administradora única de Bluestone Investment, S.L.U. y Dollberg Gestión, S.L.U., Sophie Dollberg.

ID: A180064106-1